



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

48º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2017

Tema 4 j) del programa provisional*

Temas de información: coordinación de programas estadísticos

Labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la decisión 2016/220 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior del Consejo. Contiene una sinopsis de la labor realizada por el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en 2016 y un resumen de las principales conclusiones extraídas por el Comité en sus períodos de sesiones 27º y 28º, celebrados en Nueva York el 7 de marzo de 2016 y en París los días 29 y 30 de septiembre de 2016, respectivamente. La Comisión de Estadística tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2017/1.



I. Introducción

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas celebró dos períodos de sesiones en 2016. El 27° período de sesiones del Comité se celebró en Nueva York el 7 de marzo de 2016, antes del 47° período de sesiones de la Comisión de Estadística, y el 28° período de sesiones del Comité, auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se celebró en París los días 29 y 30 de septiembre de 2016. Ambas reuniones estuvieron presididas por los dos Copresidentes del Comité: Martine Durand, Jefa de Estadística y Directora de la Dirección de Estadística de la OCDE, y Pietro Gennari, Jefe de Estadística y Director de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. En el presente informe figura una sinopsis de la labor realizada en 2016 y se resumen las principales conclusiones extraídas por el Comité en sus períodos de sesiones 27° y 28°.

II. Composición

2. El Comité cuenta en la actualidad con 45 miembros¹, 40 de los cuales asistieron por lo menos a un período de sesiones en 2016.

3. Habida cuenta del creciente número de miembros y con miras a mantener la eficacia de su funcionamiento, el Comité está considerando la posibilidad de revisar su mandato en lo que respecta a los criterios para la designación de miembros, el establecimiento de una mesa que preste apoyo a los Copresidentes en la organización de los trabajos del Comité entre períodos de sesiones y sus modalidades de trabajo, a fin de dar cabida a ese creciente número de miembros.

III. Métodos de trabajo

4. Además de celebrar dos períodos de sesiones anuales, el Comité funciona activamente entre esos períodos a través de una red de equipos de tareas y hace un seguimiento de las decisiones adoptadas durante los períodos ordinarios de sesiones. Los equipos eligen sus propios métodos de trabajo y celebran sus propias reuniones, según corresponda. Además, preparan documentos sobre los avances logrados y los resultados de su labor e informan al Comité a los efectos de la adopción de decisiones en sus períodos ordinarios de sesiones. En su calidad de secretaria del Comité, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales trabaja en estrecha colaboración con los Copresidentes, facilita la comunicación entre los miembros del Comité y prepara los informes de los períodos ordinarios de sesiones y el informe anual para la Comisión de Estadística; también se encarga del mantenimiento de la página web del Comité en el sitio web de la División².

5. Desde el 44° período de sesiones de la Comisión de Estadística, el Comité ha elaborado declaraciones conjuntas sobre temas del programa de la Comisión que

¹ Véase <http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/members.htm>.

² http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/workpartner_ccsa.htm.

revisten importancia para el Comité. Esas declaraciones deben contar con el apoyo firme de los miembros del Comité para que los Copresidentes puedan así hablar en representación del Comité. Los Copresidentes formularon tres declaraciones conjuntas en el 47º período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2016³. El Comité también tiene previsto formular declaraciones conjuntas en el 48º período de sesiones.

6. El Comité está elaborando un programa de trabajo plurianual y ha realizado una encuesta sobre los temas prioritarios que se incluirán en ese programa. Tiene la resolución de traducir las esferas de trabajo y las deliberaciones en productos concretos (publicaciones, documentos y sitios web) a fin de aumentar la repercusión y la visibilidad de su labor.

IV. Labor realizada por el Comité en 2016

A. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

7. Las cuestiones relativas a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible han figurado en el programa del Comité desde su 20º período de sesiones, celebrado en Frankfurt (Alemania) en el cuarto trimestre de 2012.

8. El Comité recibe periódicamente información sobre la elaboración de un marco de indicadores para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, habida cuenta del apoyo crucial que prestan las organizaciones internacionales para el seguimiento de la implementación de la Agenda. En colaboración con el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas, el Comité estableció un equipo de tareas que examinará las directrices y principios propuestos para la presentación y el intercambio de datos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. El Comité también siguió manteniéndose informado sobre la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Foro Mundial de las Naciones Unidas sobre Datos, el Plan de Acción Mundial y la labor que se está realizando en relación con la agenda transformativa. Diez miembros del Comité contribuyeron a la consulta mundial para el Plan de Acción Mundial, que se llevó a cabo en noviembre de 2016.

B. Las estructuras de costo-beneficio y la forma de comunicar la utilidad de las estadísticas internacionales

10. El Comité celebró una reunión extraordinaria sobre el tema “Las estructuras de costo-beneficio y la utilidad de las estadísticas internacionales” en su 28º período de sesiones, en la que no solo se expresó un considerable interés en el tema, sino que

³ En 2016 se formularon declaraciones conjuntas en relación con los siguientes temas del programa: 3 a), “Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (dos declaraciones), y 3 d), “Los macrodatos en las estadísticas oficiales”.

también se señaló que las comparaciones de los costos y beneficios eran particularmente difíciles de realizar y podían ser políticamente delicadas. El Comité incorporará este tema en su programa plurianual y lo examinará nuevamente en un futuro período de sesiones.

11. El Comité acogió con beneplácito la iniciativa de la División de Estadística de brindar una oportunidad para examinar las funciones respectivas de las estadísticas nacionales e internacionales y su contribución al sistema estadístico mundial, desde el punto de vista de la política de estadística, en el Foro de Alto Nivel sobre Estadísticas Oficiales celebrado el 7 de marzo de 2016.

12. El Comité también decidió organizar una reunión sobre ese tema durante el 61^{er} Congreso Mundial de Estadística, que se celebrará en Marrakech (Marruecos) del 16 al 21 de julio de 2017.

C. Principios que rigen las actividades estadísticas internacionales

13. El Comité hizo suyos los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales en su sexto período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, y los reafirmó en un preámbulo revisado en su 23^{er} período de sesiones, celebrado el 3 de marzo de 2014.

14. Los principios, que se inspiran en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, van acompañados de una lista de buenas prácticas establecidas en relación con cada principio. Esas prácticas tienen por objeto ayudar a las organizaciones a aplicar los principios. En el transcurso de 2015 y al comienzo de 2016, un equipo de tareas se ocupó de crear una lista más exhaustiva de buenas prácticas que permitirían a los miembros aplicar mejor los principios. La labor del equipo se basó en gran medida en los resultados de una encuesta web, realizada en mayo y junio de 2014, sobre la aplicación de los principios (véase E/CN.3/2015/29). El Comité aprobó la nueva versión de las buenas prácticas⁴ en su 27^o período de sesiones, celebrado el 7 de marzo de 2016.

D. Desarrollo de la capacidad y centros de capacitación

15. El Comité presenta en su sitio web materiales y herramientas para reforzar la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en los organismos nacionales e internacionales de estadística. La información que allí se presenta está basada en las primeras iniciativas encaminadas a crear de una red de capacitación del Comité⁵. El Comité también apoya la creación de una red mundial de centros de capacitación regionales (véase E/CN.3/2017/30).

⁴ Véase http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/principles_stat_activities.htm.

⁵ Véase http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/ccsa_training/ccsa_training_resources.htm.

E. Publicaciones del Comité

16. En 2016, el Comité publicó en su sitio web el documento temático especial titulado “Case studies: using non-official sources in international statistics”⁶, que complementa el titulado “Recommended practices on the use of non-official sources in international statistics”⁷, publicado por el Comité en 2013. En el sitio web del Comité, alojado en el de la División de Estadística, se pueden consultar otras publicaciones, así como el Inventario Mundial de Normas Estadísticas⁸.

F. Presencia del Comité en conferencias internacionales

17. La reunión extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2016 sobre el tema “La calidad de las estadísticas internacionales: estadísticas adaptadas a la agenda internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: los retos en la esfera de las estadísticas internacionales a nivel mundial, nacional y local” tuvo una respuesta positiva. Todos los documentos de sesión y las exposiciones que se prepararon para la reunión pueden consultarse en el sitio web del Comité⁹.

18. El Comité decidió organizar otra reunión durante el 61^{er} Congreso Mundial de Estadística (véase el párr. 12).

G. Períodos de sesiones de 2017

19. El Comité acordó que su 29^o período de sesiones se celebraría en Nueva York el 6 de marzo de 2017 por la mañana, de forma paralela al 48^o período de sesiones de la Comisión de Estadística. El 30^o período de sesiones tendrá lugar en el cuarto trimestre de 2017.

⁶ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/acsub/2016docs-28th/E-publication.pdf>.

⁷ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/practices.pdf>.

⁸ http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/workpartner_ccsa.htm.

⁹ <http://unstats.un.org/unsd/acsub/2016docs-CDQIO/Programme.htm>.